Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución Nº 212/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO – PLURIANUAL A FAVOR DE LA FIRMA ESTUDIO JARITON S.A. Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO.

Asunción, 18 de agosto de 2014

VISTO: El **Acta de Comité de Evaluación Nº 20/2014** de fecha 14 de agosto de 2014, en el cual se recomienda adjudicar el llamado "**Locación de Inmueble Determinado - Plurianual**", para la sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, a la Firma **JARITON S.A.**, y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución Nº 193/14 de fecha 24 de julio de 2014 "Por la cual se autoriza el procedimiento de contratación "Locación de Inmuebles Determinados–Plurianual", entre el Ministerio de la Mujer y la Firma Estudio JARITON S.A.", de conformidad a lo establecido en el Art. 44º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en fecha 13 de agosto del 2014, se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que, realizado el análisis de las documentaciones presentadas, el Comité de Evaluación mediante Acta Nº 20/2014 de fecha 14 de agosto de 2014, concluye que la firma JARITON S.A., cuenta con la capacidad para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria, por lo que recomienda la adjudicación del llamado Locación de Inmueble Determinado a favor de la misma.

Que, se hallan reunidos todos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2015/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y por la Ley Nº 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución de la República del Paraguay,

LA MINISTRA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1º- **Adjudicar** el llamado **Locación de Inmueble Determinado - Plurianual** para la sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres, bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, a la firma **Estudio JARITON S.A.,** por un monto de **Gs. 97.670.000 (guaraníes noventa y siete millones seiscientos setenta mil).** ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

...///...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 212/14.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA LA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO – PLURIANUAL A FAVOR DE LA FIRMA ESTUDIO JARITON S.A. Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO.

Asunción, 18 de agosto de 2014

...///...

Art. 2°- Imputar los gastos correspondientes a los rubros **240 Gastos por Servicios de Aseo, mantenimiento y Reparaciones** y **250 Gastos por Alquileres y Derechos** del Presupuesto General asignado al Ministerio de la Mujer para el Ejercicio Fiscal 2014 y queda sujeto a aprobación presupuestaria los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015. ----------

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Ana María Baiardi
Ministra